

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización de la corrección de las observaciones del informe de control interno de los E.E.F.F. de Cajas de Compensación, emitido por Auditores Externos.	
ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)	<input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) DE LOS ANDES <input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LA ARAUCANA	<input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LOS HÉROES <input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) 18 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	2022/Marzo	

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Fiscalización del Régimen de Cajas de Compensación, Ley N° 18.833, específicamente en materia de Auditoría Externa. Para esta fiscalización se realizaron 4 actividades durante el año, y consistieron en Fiscalizar la corrección de las observaciones del informe de control interno de los Estados Financieros (E.E.F.F.) emitido por Auditores Externos.
METODOLOGÍA	De acuerdo a las instrucciones del punto B5, de la Circular N°2.978, las Cajas de Compensación Remiten a esta Superintendencia el Informe de Control Interno emitido por los respectivos Auditores Externos referidos a los EEEF de diciembre 2021, estos antecedentes se revisan y analizan verificando el estado de cumplimiento de las observaciones de control interno contenidas en dicho informe y se mantiene seguimiento a las debilidades de control interno con vencimiento posterior a la fecha de esta fiscalización.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ENTIDAD	C.C.A.F. DE LOS ANDES
Descripción de Hallazgos	En el informe remitido por los Auditores KPMG a esta Superintendencia, se formulan observaciones de control interno, a raíz de la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, en el siguiente proceso: Política de custodia y destrucción de documentos.
Acciones a desarrollar por la Entidad	Se verifica que la administración de la Caja de los Andes se compromete a implementar planes de acción, con fechas y ejecutivos responsables de las acciones a implementar, para subsanar y corregir la debilidad de control interno observada.
ENTIDAD	C.C.A.F. LA ARAUCANA
Descripción de Hallazgos	En el Informe remitido por los Auditores Externos Ernst & Young- Chile Auditores Consultores Limitada, a esta Superintendencia en el cual formulan observaciones de control interno a raíz de la auditoría a los estados financieros al 31.12.2021 en los siguientes procesos: Ingresos y egresos de efectivo, riesgo de crédito, colocaciones, proceso operacional, proceso cierre estados financieros, proceso remuneraciones y sistemas.
Acciones a desarrollar por la Entidad	Se verifica que la administración de la Caja La Araucana se compromete a implementar planes de acción con fecha y ejecutivo responsable de implementar las acciones y para subsanar y corregir las debilidades de control interno observadas.
ENTIDAD	C.C.A.F. LOS HÉROES
Descripción de Hallazgos	En el informe remitido por los Auditores externos Deloitte a esta Superintendencia, se formulan observaciones de control interno a raíz de la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, en los siguientes procesos: Provisión Riesgo Crédito, Otorgamiento de Crédito Social y Políticas de compra.
Acciones a desarrollar por la Entidad	Se verifica que La administración de la Caja de los Héroes se compromete a implementar planes de acción, con fechas y ejecutivos responsables de implementar las acciones para subsanar y corregir las debilidades de control interno observadas.
ENTIDAD	C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE
Descripción de Hallazgos	En el Informe remitido por los Auditores Externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SPA, a esta Superintendencia se formulan observaciones de control interno, a raíz de la auditoría a los estados financieros al 31.12.2021, en los siguientes procesos: Riesgo de Crédito - Tesorería - Contabilidad - Activos Fijos - Operaciones - Tecnología
Acciones a desarrollar por la Entidad	Se verifica que La Administración de la Caja 18 de Septiembre se compromete a implementar planes de acción, con fechas y ejecutivos responsables de las acciones a implementar, y el cumplimiento de estos para subsanar y corregir las debilidades de control interno observadas.